



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 364**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 22 de septiembre de 2004, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel A Hernández Aláez, Emilio Fernández Reyes, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Felipa M<sup>a</sup> Bautista Rubio, Manuel Silva Rodríguez, Antonio Martín Martín, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, José J Aguilar Gavilán, José Diz Pérez, Antonio Sola Díaz, Luis Parras Alcántara, Pilar Fernández Corrales, Encarna Alejandre Durán, Juan Fernández Haeger, José Luis Ferrer Herranz, Antonio Gamero Rojas, Juan Gil Torres, Begoña Escribano Durán, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Francisco José Romero Salguero, Luis Sánchez Granados, Manuel Blázquez Ruiz, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

(Justifican su ausencia los profesores Luis Arias de Reyna Martínez, Carmen Galán Soldevilla, y Félix Infante García-Pantaleón).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

#### **Punto 1º**

#### **Informe sobre la solicitud de Profesor Emérito por el Prof. Rodríguez Burgos.**

El Sr. Decano indica que, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Ciencias, antes de emitir el informe sobre la solicitud de Profesor Emérito se necesita el informe de la correspondiente Subcomisión de Docencia. El Sr. Secretario lee el Acta de la Subcomisión de Docencia de Biología celebrada el día 14 de julio, en la que, sobre la base de los documentos aportados, se propone a la Junta de Facultad que *emita informe desfavorable a la solicitud de emeritez del Prof. Rodríguez Burgos.*

El Sr. Decano añade que el informe del Departamento de Microbiología, al que pertenece el Prof. Rodríguez Burgos, también ha sido desfavorable. No obstante, señala que dicho profesor va a ser el primer catedrático que se jubila en la Facultad de Ciencias y que, en ocasiones similares, en otras Facultades se ha informado positivamente a personas con méritos inferiores.

El Prof. Marinas indica que es muy duro emitir un informe negativo a cualquier profesor. Para el Prof. Aguilar, es más duro condenar a un Departamento a mantener dentro del mismo a un profesor cuyas relaciones con los demás miembros son malas o inexistentes. El Prof. Aguilar añade que todos los miembros de la Facultad conocen la trayectoria conflictiva del Prof. Rodríguez Burgos. El Prof. Martín reconoce la trayectoria del Prof. Rodríguez Burgos y los problemas con los alumnos, pero cree que hay que tener en cuenta la trayectoria en conjunto y compararla con la de otros profesores a los que se les ha concedido dicha solicitud y piensa que hay que ser generosos. El Prof. Aguilar opina que hay datos objetivos sobre las denuncias de los alumnos y sobre la gestión en el Departamento.

La Prof. Burón apunta que en los Estatutos de la Universidad de Córdoba se dice que el informe de la Facultad es sólo consultivo, pero quien decide sobre la concesión es la Comisión de Gobierno de la Universidad.

A pregunta del Prof. Gil, el Sr. Decano señala que el documento de la Subcomisión de Docencia que se ha leído es sólo un informe previo y que no es vinculante, siendo la Junta de Facultad soberana. El Prof. Gil cree, no obstante, que al haberse nombrado dicha Comisión por la Junta de Facultad, se debería tener en cuenta su opinión. El Sr. Decano le indica que la Subcomisión es sólo de Biología y que en la Junta de Facultad están representadas otras cuatro Licenciaturas.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A la pregunta del Prof Fernández Haeger sobre si el interesado no ha solicitado ser escuchado por la Junta de Facultad, el Sr. Decano le indica que para esta sesión no lo ha hecho.

El Prof. Fernández Haeger pregunta si se ha denegado alguna vez la emeritez. El Prof. Martín señala que existe algún precedente, pero también se han dado casos en los que se ha concedido incluso con informes negativos.

El Prof. Sola apunta que el tema es trascendente, pero que se vote en conciencia, sin miedo. El Sr. Decano recuerda que, según la Ley de Procedimiento Administrativo, en la votación los funcionarios no pueden abstenerse.

A instancias de algunos de los presentes, el Sr. Decano aclara que en la votación el 'Si' supone la emisión de un informe favorable, mientras que el ' No' se considera como indicativo de informe desfavorable.

El resultado de la votación es el siguiente:

Papeletas emitidas:	26
Si	7
No	14
Blanco	5

Se acuerda emitir informe desfavorable en los términos siguientes:

*Vista y debatida toda la documentación aportada, la Junta de Facultad de Ciencias celebrada el día 22 de septiembre de 2004, acuerda, por 14 votos a favor, 7 en contra y 5 en blanco, emitir INFORME DESFAVORABLE a la solicitud de Profesor Emérito en la persona del Dr. D. Antonio Rodríguez Burgos.*

### Punto 2º

#### Informe sobre cambio de denominación del Departamento de Biología Vegetal.

El Sr. Decano informa del requerimiento por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la emisión de un informe relativo a la petición de cambio de denominación presentada por el Departamento de Biología Vegetal. El nuevo nombre para dicho Departamento incluye a las tres áreas de conocimiento que lo componen en la actualidad: las de Botánica y Fisiología Vegetal, surgidas de la división del área de Biología Vegetal; y la de Ecología, adscrita a dicho Departamento por la Comisión de Gobierno de la Universidad.

El Prof. Fernández Haeger, como Director accidental de dicho Departamento, interviene para justificar el cambio de denominación, que cuenta con la aprobación del Consejo de Departamento.

No se produce ninguna otra intervención y, a propuesta del Sr. Decano, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la emisión de INFORME FAVORABLE al cambio de denominación propuesto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias